

Guayaquil,, Marzo 18 de 1986

Señores
ACCIONISTAS DE MANGLARALTO S. A. (M.A.S.A.)
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales en calidad de Comisario Principal de la Empresa, he practicado el respectivo análisis de los movimientos asentados en los registros contables por el año 1985, llegando a las siguientes conclusiones:

- Se ha matenido el proceso de obras orientadas a la recepción del turismo y afines.
- La actividad agrícola durante el primer semestre del año resultó negativo. Su situación se refleja en el estado de pérdidas y ganancias.
- La gestión administrativa orientó parte de los fondos disponibles en inversiones temporales, lo que origino rendimiento por intereses. Su resultado cuantificado se refleja en el Estado de Perdidas y Ganancias.

El mecanismo contable aplicado esta basado en los principios y normas contables de general aceptación; de tal manera que los resultados y saldos que aparecen en los estados financieros, corresponden a la normal aplicación de las transacciones realizadas.

Quedo a disposición de los señores accionistas para resolver cualquier duda referente al particular que origina este informe.

Atentamente,


Econ. Luis W. Jaramillo F.
COMISARIO PRINCIPAL

ABR 23 1986

